

Principios Descentralizadores Plataforma Federal para el Desarrollo Nacional

1.- Doble Subsidiariedad o Modernización del Estado

Todo lo que puede hacer la comuna no lo hace la región ni el nivel nacional, a su vez todo lo que no puede hacer la comuna y si lo puede hacer la región, lo hace la región y no lo hace el nivel nacional. Por último, sólo lo que la comuna ni la región pueden hacer queda para el nivel nacional.

2.- Relevancia Territorial por sobre lo Sectorial

Es necesario cambiar el enfoque basado prioritariamente en lo sectorial, cambiándolo por una mirada territorial, donde los territorios y sus personas, sean más importantes que cualquier sector en sí. Estos, siempre deberían ordenarse y supeditarse a los territorios a la hora de enfrentar el desarrollo nacional, así como al momento de tener que decidir sus inversiones en regiones, ciudades y localidades. Esto se completa con los Intendentes Regionales elegidos conformando el Gabinete Nacional que debe primar en determinadas instancias por sobre el Gabinete Ministerial Sectorial, por ejemplo a la hora de distribuir el presupuesto de los sectores de administración descentralizada. Esquema de gestión que tiene todas las competencias salvo asuntos exteriores, defensa y planificación de la política económica. El resto, educación, transporte, salud, vivienda, cultura y turismo están transferidos a las regiones. El presupuesto en este sentido se ordena primero conforme a las necesidades territoriales y posteriormente la subdivisión o distribución sectorial a nivel regional lo convienen cada intendente con los respectivos ministros.

3.- Descentralización política: “creer en la gente”

Se debe compartir y distribuir el poder de gobernar y la toma de decisiones en los distintos territorios, confiando en las personas de regiones, lo cual pasa necesariamente por democratizar los gobiernos regionales, eligiendo a consejeros e intendentes regionales. Nunca se tendrá territorios con aportes y decisiones relevantes, si unos deciden por otros, hasta en lo más básico, cual es el poder elegir al líder que los conduzca en el desarrollo regional.

El gran desafío político actual es avanzar hacia una reforma profunda y radical del sistema centralista, que signifique una verdadera reconfiguración del poder territorial en nuestra sociedad, entregando mayor autonomía y capacidad de decisión a los territorios organizados, región y comuna, y acercando de esa forma la política y la decisión a la sociedad civil y la gente. Es necesario superar la inercia política provocada por los cálculos electorales, el privilegio de la agenda política coyuntural, las instrucciones y distribución del poder central de los partidos y la sobrestimación electoral de las grandes urbes, todo lo cual relativiza los esfuerzos de los actores institucionales.

La democracia representativa actual, a través de los partidos políticos tradicionales, se desliga progresivamente de los ciudadanos y las comunidades,

que carecen de toda decisión, quedando reducida su participación sólo al ejercicio del sufragio, para la ratificación de candidatos que ya se han designado previamente. Para ello es indispensable la reforma de las Leyes de Partidos Políticos y de Votaciones, que permita la constitución, funcionamiento y participación de partidos en cada región individual.

La actual Ley de Partidos privilegia los partidos nacionales, mediante diversos sistemas como son la obligación de constituirse en más de una región; la omisión de sistemas de federación de partidos, limitado a pactos electorales; la centralización del procedimiento de constitución ante el Servicio Electoral Nacional en Santiago, etc. Todos esos aspectos deben ser reformados, permitiendo la constitución de partidos por región, la organización federativa de los partidos regionales que así lo acuerden y garantizando la autonomía y capacidad decisoria de los órganos regionales de todos los partidos, sin excepción.

En este orden de cosas es imprescindible hacer efectivo el requisito de residencia, mediante la tipificación del delito de aparentar residencia en una determinada región para los efectos de postular a una diputación o senaduría. Así mismo, es necesario garantizar la adecuada autonomía de las regiones, para generar sus propias autoridades y liderazgos políticos. Tanto de los distintos partidos y movimientos regionales, como asimismo de los procedimientos y generación de autoridades locales de los partidos nacionales. También hay que mejorar la representatividad y legitimidad de las autoridades locales dotando a los niveles comunal y regional de la posibilidad de iniciativa popular donde los ciudadanos reúnen firmas para presentar proyectos o para llamar a plebiscito, incorporando también la revocatoria de autoridades elegidas. Esto permite removerlas de sus cargos cuando los ciudadanos no están satisfechos de su gestión.

4.- Recaudación Fiscal

Los Municipios, el Gobierno Regional y el Estado recaudan, pero el dinero queda en las regiones. Una parte va al Fisco el cual debe redestinarlo según las características económicas de cada territorio (nivel de pobreza y desarrollo estratégico). Cada región debe tener las atribuciones necesarias para definir sus impuestos de acuerdo a sus necesidades.

5.- Externalidades y compensaciones territoriales

Si en una localidad se llevan a cabo proyectos de infraestructura que benefician básicamente a dicha localidad -pero los costos los paga el resto del país-, los costos de vivir en esa localidad serán inferiores a los verdaderos.

El crecimiento inorgánico de la región central experimentado desde hace varias décadas, se debe a que el efecto neto de las políticas y proyectos públicos ha sido favorecer a los habitantes de Santiago en detrimento de las regiones.

No importa el esfuerzo que se haga en términos de “política de regionalización”; la tendencia en Chile no va a cambiar si el Gobierno subsidia indirectamente a través de sus políticas y proyectos a los agentes radicados en Santiago. Las personas de bajos ingresos de Santiago han recibido un trato preferencial respecto a los pobres del resto del país, lo cual incentiva la migración de éstos desde otras regiones. La suma de todos estos efectos hace que los beneficios percibidos por los habitantes de la Región Metropolitana sean bastante mayores que su potencialidad, lo que ha determinado una concentración excesiva de la población y el capital.

Las grandes ciudades no pagan sus externalidades y, por lo tanto, se generan subsidios en las regiones hacia ellas. Por lo tanto, hay que desarrollar fórmulas para evitar que esto se produzca y, de esta manera, las regiones puedan desarrollarse con más recursos. Es necesario establecer compensaciones territoriales que permitan revertir esta situación y además incorporar los mecanismos que hagan pagar las distintas externalidades a las localidades que las provocan.

6.- Generación y distribución de recursos municipales

La falta de recursos municipales no tiene su origen en la actualización de los coeficientes del FCM, sino que en la pesima distribución de recursos nacionales hacia las municipalidades, de todos los recursos que recauda el fisco en Chile (incluida la utilidad de empresas del Estado), solo el 6,8% llega a los 341 municipios, y de acuerdo a mediciones internacionales, lo razonable es que esa cifra no sea inferior a un 20%.

En una economía social de mercado, el costo de los bienes y servicios recibidos, debe relacionarse directamente con el valor pagado por ellos. Con la sola excepción de los derechos de aseo, este principio no se aplica. Al contrario, la actual ley produce una maraña de subsidios cruzados que generan una espiral de concentración urbana, ya que los impuestos se calculan sobre el valor comercial de los bienes o el capital de las empresas. Lo cual no se relaciona con el origen de los gastos de los municipios al entregar sus servicios, impidiendo a los agentes económicos conocer el costo que sus decisiones de localización producen en cada comuna.

Un ejemplo, es el impuesto sobre los bienes raíces, éste se calcula de acuerdo a su avalúo comercial, lo que a primera vista parece desincentivar la construcción en los sectores más caros, pero este desincentivo es anulado completamente por la plusvalía esperada.

Por lo tanto, a igualdad de impuestos, el único indicador para elegir un lugar para instalarse, es aquel donde se pueda obtener los mayores beneficios que ofrecen los municipios con más recursos, lo que hace que éstos obtengan cada vez mayores ingresos para entregar, más y mejores servicios. Esto representa la causa estructural del fracaso de la regionalización durante décadas, ya que así

se impide a las regiones ofrecer sus ventajas comparativas, en término de menores costos, para la radicación de personas o empresas.

Para romper esta espiral de concentración es necesario que los agentes económicos conozcan y paguen los costos marginales reales que su presencia ocasiona en cada comuna, única forma de lograr una correcta asignación de recursos. Si los bienes raíces pagaran en relación al impacto que su ubicación representa en cada comuna, sobre variables tales como superficie ocupada, altura, tipo de urbanización, destino de la propiedad, etc. independientemente del carácter público o privado de sus propietarios, se podría lograr una mejor distribución de las construcciones urbanas. También se podría estimular la competencia entre las comunas y relacionar estrechamente a los municipios con su comunidad, además de disponer de un poderoso instrumento de desarrollo regional.

7.- Medios de comunicación descentralizados

Los distintos programas informativos y miscelaneos informan de los problemas nacionales y de la ciudad de Santiago, por intermedio de las cadenas de radios satelizadas, los canales nacionales y los diarios metropolitanos.

La identidad de las regiones no tiene cabida ¿Hasta cuando seguiremos uniformándonos y recibiendo mensajes de una sola cultura centralista y chata? ¿Quién le pone el cascabel al gato?

Para descentralizar, es necesario tener medios de comunicación propios, que den rienda suelta a la creatividad regional y local. Además de canalizar las inquietudes y dar cabida a la generación de los liderazgos necesarios, para crear y construir opiniones distintas a la oficial o central. Mientras esto no ocurra, no se da cuenta del país diverso y sólo se seguirá imponiendo el estilo capitalino.

Si las frecuencias para transmitir televisión y radio las entrega el Estado, porque no regular que estas se entreguen contra prestaciones de servicios comunicacionales que tengan que dar cuenta en parte de su programación de las manifestaciones culturales de determinados territorios del país. de esa forma es posible aprender a querer lo nuestro y cautelar el que se puedan mantener identidades y culturas locales o regionales que contribuyen al arraigo de las comunidades con su territorio y país.

8.- Empresas vinculadas al territorio

La contribución de las empresas y empresarios al desarrollo local y regional es muy importante por lo cual se hace necesario generar incentivos que permitan no sólo crear empresas en las regiones, sino también arraigar a las empresas y su cuadros directivos con los territorios respectivos. Tanto en la educación como en la cultura, por nombrar algunas áreas, es necesario tener contribuciones empresariales que sirven para vincular la realidad con estos sectores, en lo concerniente a gestión, financiamiento y en la pertinencia de los proyectos.